

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700.
mp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Jueves 24 de Diciembre de 1959

Núm 290

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Ídem atrasados: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstito

Advertencias.—1.^a Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.^a Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.^a Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos: Capital, 150 pesetas anuales; fuera de la Capital, 165 pesetas anuales, por dos ejemplares de cada número, y 60 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas vecinales, Juzgados y organismos o dependencias oficiales, abonarán: Capital, 75 pesetas anuales ó 40 pesetas semestrales; fuera de la Capital, 90 pesetas anuales ó 50 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Particulares. Capital, 100 pesetas anuales, 60 pesetas semestrales ó 35 trimestrales; fuera de la Capital, 115 pesetas anuales ó 70 pesetas semestrales ó 40 pesetas trimestrales, con pago adelantado.

EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales y Comarcas, 1,50 pesetas línea.

b) Los demás, 2,50 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente, se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Administración provincial

Excmo. Diputación Provincial de León

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 28 del corriente, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y 48 horas después en segunda:

- 1 Acta sesión 30 de Noviembre.
- 2 Expediente elevación estancias Ciudad Residencial.
- 3 Solicitud Ayuntamiento Laguna de Negrillos sobre reintegro instalación teléfono.
- 4 Aprobación Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda Presupuestos Ordinario Corporación y Especial Contribuciones 1960.
- 5 Recurso nivelador Ayuntamientos Presupuesto 1960.
- 6 Expediente de fallidos.
- 7 Petición de subvenciones.
- 8 Cuenta honorarios «Aerocam» estudios previos construcción Aeropuerto.
- 9 Pagos y certificaciones de obras.
- 10 Propuesta Presidencia operación crédito para caminos,
- 11 Movimiento acogidos Establecimientos benéficos, Noviembre.

- 12 Propuesta Tribunal oposiciones plazas Oficiales técnicos-administrativos.
- 13 Id. creación dos plazas telefonistas.
- 14 Nombramiento Ayudante Superior 1.^a, D. Luis de Cos.
- 15 Expediente pensión viudedad D.^a Evangelina Torrado Martínez.
- 16 Prórroga contrato servicios Médicos Colegio Sordomudos, Astorga.
- 17 Acta recepción provisional terminación trozo 2.^o camino vecinal Lorenzana a La Robla.
- 18 Id. id. definitiva reparación caminos vecinales San Miguel de Laceana y Puente de las Rozas a Villablino.
- 19 Liquidación obras caminos vecinales id. id.
- 20 Expedientes cruce caminos vecinales.
- 21 Id. edición libro.
- 22 Id. ocupación parcela Monte de Utilidad Pública, D. Maximino Caño Alvarez.
- 23 Decretos de la Presidencia.
- 24 Señalamiento de sesión.
- 25 Ruegos y preguntas.

León, 23 de Diciembre de 1959.—
El Secretario, Florentino Diez. 5671

Servicio Recaudatorio de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE LEÓN 2.^a (PUEBLOS)

Ayuntamiento de Garrafe de Torío

Don Andrés Alvarez García, Recaudador Auxiliar y Agente Ejecutivo de la Zona León 2.^a (pueblos), de la que es titular D. Andrés Herrero Martínez.

Hago saber: Que en los expedientes individuales de apremio que se instruyen por esta Recaudación Ejecutiva a mi cargo, por los conceptos de Rústica y Urbana, se ha procedido al embargo de las fincas de los deudores que seguidamente se relacionan, y como quiera que se desconoce por esta Recaudación el domicilio de los mismos o personas que legalmente les representen, se les requiere por medio de este edicto, que será publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y expuesto en la tablilla de anuncios del Ayuntamiento de Garrafe de Torío, donde radican las fincas, según determina el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de Diciembre de 1948, para que en el término de ocho días comparezcan en el expediente por sí

o por medio de representante legal, ya que transcurrida dicha fecha sin efectuarlo se proseguirán las actuaciones, previa declaración en su rebeldía.

Igualmente se le requiere, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 102 de dicho texto legal, para que en el plazo de quince días exhiban y hagan entrega en esta Recaudación Ejecutiva, sita en la calle Fajeros, número 1, de los títulos de propiedad de las fincas embargadas, ya que, en caso contrario, me proveeré de ellos a su costa.

Deudor: Pedro Vélez García

Prado regadío en término del pueblo de La Flecha, al pago Praldeanos, de una superficie de cinco celemines, que linda: Norte, Cesáreo González; Sur, Ramón Vélez; Este, Soledad Martínez, y Oeste, río Torío.

Deudor: Maximina Bandera

Un solar en término de Garrafe de Torío, al sitio La Fragua, de una superficie de 20 metros cuadrados, que linda: derecha, Juan Viñuela Diez; izquierda, camino, y fondo, Juan Viñuela Diez.

Deudor: Herederos de Ambrosio González

Un solar en término del pueblo de Manzaneda, al sitio de la calle Arriba, de una superficie de 200 metros cuadrados, que linda: derecha, herederos de Donato Flórez; izquierda, Félix Flecha Alonso, y fondo, Soledad Martínez.

Deudor: Isidoro López Valbuena

Una casa en término del pueblo de Matueca, al sitio de la calle La Rinconada, de una superficie de 72 metros cuadrados, que linda: derecha, calleja; izquierda, Antonio González, y fondo, Urbano Gutiérrez.

Deudor: Donato Diez Flecha

Un solar en término del pueblo de Matueca, al sitio de la Carretera, de una superficie de 200 metros cuadrados, que linda: derecha, terrenos comunales; izquierda, Antonio García Tascón, y fondo, calleja.

León, a 12 de Diciembre de 1959. — El Recaudador Ejecutivo, Andrés Álvarez. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, Luis Porto. 5608

Administración municipal

Ayuntamiento de Ponferrada

Por la presente se hace público que se ha señalado el día ocho del próximo mes de Enero, para la apertura de los pliegos de «Oferta económica», presentados para el concurso-subasta convocado para la adjudicación de las obras de abastecimiento de aguas de San Andrés de Montejos, para cuyo acto, que tendrá lugar a las doce horas, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, se entenderán citados los licitadores admitidos, que son: D. José García Gómez, D. Manuel Vázquez Coteló, D. José Jorge Álvarez, Caminos y Edificios, S. A., y D. Esteban de Paz Álvarez.

Se ha eliminado a D. Manuel Méndez Estanga, por haber omitido la presentación de los sobres correspondientes a este período.

Ponferrada, 18 de Diciembre de 1959.—El Alcalde, P. A., Demetrio Mato. 5662

o . o

Por la presente se hace público que se ha señalado el día ocho del próximo mes de Enero, para la apertura de los pliegos de «Oferta económica», presentados para el concurso-subasta convocado para la adjudicación de las obras de alcantarillado de esta ciudad, para cuyo acto, que tendrá lugar a las doce horas y treinta minutos, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, se entenderán citados los licitadores admitidos, que son: D. Luis Fernández Matachana, Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo (MZOV.), D. Manuel González Mayoral, D. Pedro de Elejabertua-Contratas, S. A., D. Victorino Fernández San Martín, y Construcciones Gonzalez Barros, Sociedad Anonima.

Se ha eliminado a Caminos y Edificios, S. A., por haber omitido la presentación de los sobres correspondientes a este período.

Ponferrada, 18 de Diciembre de 1959.—El Alcalde, P. A., Demetrio Mato. 5661

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de León

Don Luis González-Quevedo Monfort, Magistrado-Juez de primera instancia número uno de esta ciudad de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a

instancia de D. Froilán Gordo Santasmartas, Procurador, contra don Amador Chamorro Casado, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, -sobre pago de 18.452,05 pesetas de principal, intereses y costas, en las cuales se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días y por el precio en que pericialmente fueron valorados los bienes siguientes:

1.—Una sala de estar, compuesta de un mueble Bar, seis sillas, un reloj de pared, una mesa camilla y un aparato de luz en madera de castaño, todo tapizado en plástido, valorado en tres mil pesetas.

2.—Un aparato de radio marca «Duval», de cinco lámparas, en mil pesetas.

3.—Un despacho compuesto de mesa, armario, librería, un sillón, tres sillas y aparato de luz de cuatro brazos, todo tallado en madera de castaño, con dos butacas tapizadas en rojo y un fumador, en seis mil pesetas.

4.—Un armario dormitorio, de tres cuerpos, con luna en una puerta, en dos mil pesetas.

5.—Otro armario dormitorio, de tres cuerpos y luna interior, en dos mil pesetas.

6.—Cuatro lámparas de luz, en bronce y cristal, en quinientas pesetas.

7.—Una cómoda de nogal, con cuatro cajones y uno secreto, en mil pesetas.

8.—Un buró, de madera de castaño, en mil pesetas.

9.—Una mesa de estudio, de madera de castaño y una librería de igual madera, en mil quinientas pesetas.

10.—Una máquina de coser marca Singer, accionada a mano, en mil quinientas pesetas.

Total, veinte mil pesetas.

Para el acto del remate se han señalado las doce horas del día once de Enero próximo en la sala audiencia de este Juzgado; previniendo a los licitadores, que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo y que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Facunda Goy.—El Juez, Luis González-Quevedo.

5659 Núm. 1499.—193,15 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación

— 1959 —